CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
ACTA Nº 25-99 APROBADA
26 de 03 de 1999
FIRMA:

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

Acta No. 25 - 99

Acta de la sesión número veinticinco, celebrada por el Consejo Superior de Educación el jueves 25 de marzo de mil novecientos noventa y nueve.

Asisten los siguientes miembros del Consejo: Lic. Guillermo Vargas Salazar, Ministro de Educación Pública, quien preside; Lic. Gilberto Ramírez Solís, Lic. José Antonio Castillo Araya., Propietarios, Dra. María Salvadora Ortiz O, Lic. Carlos L. Benavides y Lic. Abraham Alfaro, suplentes .

Ausente con justificación: Máster Alejandrina Mata, Ing. Vidal Quirós, Dr. Francisco A. Pacheco, Máster Sandra Subirós, y Licda. Elsa W. Ching A:

Para efectos de votación asume la condición de propietaria la señora María Salvadora Ortiz O., en sustitución de la señora Alejandrina Mata, el señor Carlos L. Benavides en sustitución del señor Vidal Quirós B., y el señor Abraham Alfaro en sustitución del señor Francisco A. Pacheco.

AGENDA No. 25-99
FECHA: JUEVES 25 DE MARZO DE 1999
HORA: 5.00 P.M.

1.- Aprobación acta No. 24-99

2.- Trabajo de Comisiones

Comisión de Planes y Programas

Solicitud del Instituto Florense de Educación Académica para la aprobación de la carrera Diplomado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe.

Solicitud del Instituto Florense de Educación Académica para la aprobación de la carrera Diplomado en Secretariado Ejecutivo .

Comisión de Leyes y Reglamentos

Informe No. 16 y No. 17.

Solicitud del CUNA sobre las ofertas académicas regionales.

3.- Exposición del señor Ministro.

ARTICULO 1

Se aprueba el acta No. 24-99

ARTICULO 2

Trabajo de Comisiones

Comisión de Planes y Programas

Solicitud del Instituto Florense de Educación Académica para la aprobación de la carrera Diplomado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe.

La Comisión de Planes y Programas presenta solicitud del Instituto Florense de Educación Académica para la aprobación de la carrera Diplomado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe

Una vez analizada la documentación el Consejo Superior de Educación **ACUERDA EN FIRME** el texto resolutivo siguiente:

Aprobar solicitud de aprobación para la carrera Diplomado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe

2.- Solicitud del Instituto Florense de Educación Académica para la aprobación de la carrera Diplomado en Secretariado Ejecutivo.

La Comisión de Planes y Programas presenta solicitud del Instituto Florense de Educación Académica para la aprobación de la carrera Diplomado en Secretariado Ejecutivo.

Una vez analizada la documentación el Consejo Superior de Educación **ACUERDA EN FIRME** el texto resolutivo siguiente:

Aprobar solicitud de aprobación para la carrera Diplomado en Secretariado Ejecutivo en el Instituto Florense de Educación Académica.

Comisión de Leyes y Reglamentos

Informe No. 16.

- Estelita Martes A.	Bachillerato en Enseñanza Media
- Anielka González A.	Bachillerato en Enseñanza Media
- Vilma Ubau H.	Bachillerato en Enseñanza Media
- Gleysy Pérez G.	Bachillerato en Enseñanza Media
- Lilliam Y. Esteban U.	Bachillerato en Enseñanza Media
- Telma Talavera L.	Bachillerato en Enseñanza Media
- Francisco González B.	Bachillerato en Enseñanza Media
- Midyala López L.	Bachillerato en Enseñanza Media
- Emigdio Martínez S.	Bachillerato en Enseñanza Media

Informe No. 17.

- Gonzalo Galeano Arias, de nacionalidad colombiana, solicita reconocimiento de estudios realizados en Colombia, se le reconocen sus estudios y se le equiparan a un graduado de un Instituto Tecnológico cuyo plan de estudios no seam enor de dos años para laborar en el área de contabilidad.

- Carmen Lorena Bosmediano R., de nacionalidad ecuatoriana, solicita reconocimiento de estudios realizados en Ecuador, se le reconocen sus estudios y se le equiparan a un bachiller en Ciencias con especialización en Físico-Matemáticas (Bachiller Profesional), con base en el artículo IV del acta 52-95 del 3 de julio de 1995, se le faculta para continuar estudios de la educación superior parauniversitaria y universitaria, de acuerdo a los requisitos establecidos por cada institución.

- Walter Puente E., de nacionalidad peruana, solicita reconocimiento de estudios realizados en Perú , se le reconocen sus estudios aprobados en Educación Media, con el ciclo diversificado, se le faculta para continuar estudios de la educación superior parauniversitaria y universitaria, de acuerdo a los requisitos establecidos por cada institución.

- Socorro V. Palomino R., de nacionalidad peruana, solicita reconocimiento de estudios realizados en Perú, se le reconocen sus estudios aprobados en Educación Media, con el ciclo diversificado, se le faculta para continuar estudios de la educación superior parauniversitaria y universitaria, de acuerdo a los requisitos establecidos por cada institución.

- Luis G. Yañez Sevilla, de nacionalidad ecuatoriana, solicita reconocimiento de estudios realizados en Ecuador, se le reconocen sus estudios y se le equiparan a un bachiller en Ciencias con especialización en Físico-Matemáticas (Bachiller Profesional), con base en el artículo IV del acta 52-95 del 3 de julio de 1995, se le faculta para continuar estudios de la educación superior parauniversitaria y universitaria, de acuerdo a los requisitos establecidos por cada institución.

- Beatriz González Herrera., de nacionalidad peruana, solicita reconocimiento de estudios realizados en Ecuador, se le reconocen sus estudios y se le equiparan en Educación Media, con el ciclo diversificado, se le faculta para continuar estudios de la educación superior parauniversitaria y universitaria, de acuerdo a los requisitos establecidos por cada institución.

Se levanta la sesión a las diecinueve horas

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME #16, Acta 25-99
ACTA No. _____ - APROBADA
25 de 03 de 1999
_____ de _____ de 19 ____
FIRMA: _____

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

161

Estudiada la documentación que presenta ante el Consejo Superior de Educación *, el señor* ***GONZALO GALEANO ARIAS****, de nacionalidad* ***colombiana****, para que se le reconozcan sus estudios y títulos realizados en* ***Colombia****, de acuerdo con lo que establece el Artículo 150 de la Ley de Carrera Docente y el Artículo 71 y 74 de su Reglamento.*

Para los efectos del caso presenta la siguiente documentación:

1-Título de Bachiller.
2-Título de Técnico Profesional en Ciencias Contables.

La Comisión recomienda al Plenario del Consejo Superior de Educación reconocerle al peticionario sus estudios y títulos y equipararle a un graduado de un Instituto Tecnológico cuyo plan de estudios no sea menor de dos años para laborar en el área de la Contabilidad.

Revidaso por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

VIDAL QUIROS BERROCAL *MARÍA SALVADORA ORTIZ*

SANDRA SUBIROS BARRANTES *GILBERTO RAMÍREZ SOLIS*

JOSE A. CASTILLO ARIAS

titulo1

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora ***CARMEN LORENA BOSMEDIANO RODRIGUEZ,*** *de nacionalidad* ***ecuatoriana*** *quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en* ***Ecuador.*** 162

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios de Bachiller en Ciencias con especialización en Físico-Matemáticas (Bachiller Profesional), con base en el Artículo IV del Acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le faculta para continuar estudios en la Educación Superior Parauniversitaria y Universitaria, de acuerdo a los requisitos establecidos por cada institución..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

VIDAL QUIROS BERROCAL *MARIA SALVADORA ORTIZ*

SANDRA SUBIROS BARRANTES *GILBERTO RAMIREZ SOLIS*

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi1

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

165

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

*Estudiada la documentación que presenta ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, el señor **LUIS GERMANICO YANEZ SEVILLA** , de nacionalidad **ecuatoriana** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **Ecuador.***

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios de Bachiller en Ciencias con especialización en Físico-Matemáticas (Bachiller Profesional), con base en el Artículo IV del Acta 52-95 del 3 de julio de 1995.

Se le faculta para continuar estudios en la Educación Superior Parauniversitaria y Universitaria, de acuerdo a los requisitos establecidos por cada institución..

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

VIDAL QUIROS BERROCAL *MARIA SALVADORA ORTIZ*

SANDRA SUBIROS BARRANTES *GILBERTO RAMIREZ SOLIS*

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi1

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALNCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

*Estudiada la documentación que presenta ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, el señor **WALTER LEOPOLDO PUENTE ESPINOZA,** para que se le reconozcan sus estudios obtenidos en **PERU**.* 163

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios aprobados en Educación Media, con el Ciclo Diversificado, (Educación Diversificado).

Se le faculta para continuar estudios en la Educación Superior Parauniversitaria y Universitaria, de acuerdo a los requisitos establecidos por cada institución.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

VIDAL QUIROS BERROCAL *MARIA SALVADORA ORTIZ*

SANDRA SUBIROS BARRANTES *GILBERTO RAMIREZ SOLIS*

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi2

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME #17, Acta 25-99
25 de 03 de 1999
FIRMA:

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

*Estudiada la documentación que presenta ante el Consejo Superior de Educación, la señora **ESTELITA MARTES ATENCIO**, de nacionalidad **panameña,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **Panamá.*** 180

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL *MARIA SALVADORA ORTIZ*

SANDRA SUBIROS BARRANTES *GILBERTO RAMIREZ SOLIS*

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALNCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

166

*Estudiada la documentación que presenta ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora **BEATRIZ GONZALEZ HERRERA,** para que se le reconozcan sus estudios obtenidos en **PERU**.*

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios aprobados en Educación Media, con el Ciclo Diversificado, (Educación Diversificado).

Se le faculta para continuar estudios en la Educación Superior Parauniversitaria y Universitaria, de acuerdo a los requisitos establecidos por cada institución.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi2

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

*Estudiada la documentación que presenta ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora **MARIA DA FATIMA VIEIRA DA CRUZ** , de nacionalidad **BRASILEÑA**, para que se le reconozcan sus estudios obtenidos en **BRASIL**.* 152

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios aprobados en Educación Media, con el Ciclo Diversificado. (Educación Diversificada).

Se le faculta para presentar los exámenes de Bachillerato en Enseñanza Media en el Sistema Educativo Costarricense, si desea continuar estudios superiores.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

VIDAL QUIROS BERROCAL *MARIA SALVADORA ORTIZ*

SANDRA SUBIROS BARRANTES *GILBERTO RAMIREZ SOLIS*

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi3

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

154

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA DE ESTUDIOS Y TITULOS

*Estudiada la documentación que presenta ante el Consejo Superior de Educación, la señora **VILMA R. UBAU HERNANDEZ**, de nacionalidad* Costarricense *~~**nicaraguense**~~, quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **Nicaragua**.*

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL *MARIA SALVADORA ORTIZ*

SANDRA SUBIROS BARRANTES *GILBERTO RAMIREZ SOLIS*

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALNCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

164

*Estudiada la documentación que presenta ante el CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION, la señora **SOCORRO VICTORIA PALOMINO RODRIGUEZ,** de nacionalidad **peruana,** para que se le reconozcan sus estudios obtenidos en **PERU**.*

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios aprobados en Educación Media, con el Ciclo Diversificado, (Educación Diversificado).

Se le faculta para continuar estudios en la Educación Superior Parauniversitaria y Universitaria, de acuerdo a los requisitos establecidos por cada institución.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

VIDAL QUIROS BERROCAL *MARIA SALVADORA ORTIZ*

SANDRA SUBIROS BARRANTES *GILBERTO RAMIREZ SOLIS*

JOSE A. CASTILLO ARAYA

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

*Estudiada la documentación que presenta ante el Consejo Superior de Educación, el señor **JACOBO PARDO JARA**, de nacionalidad **mexicana**, quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **México**.* 151

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL *MARIA SALVADORA ORTIZ*

SANDRA SUBIROS BARRANTES *GILBERTO RAMIREZ SOLIS*

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

Estudiada la documentación que presenta ante el Consejo Superior de Educación, la señora ***GLEYSY LEONOR PEREZ GARCIA****, de nacionalidad* ***nicaraguense,*** *quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en* ***Nicaragua.*** 155

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL *MARIA SALVADORA ORTIZ*

SANDRA SUBIROS BARRANTES *GILBERTO RAMIREZ SOLIS*

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

160

*Estudiada la documentación que presenta ante el Consejo Superior de Educación, el señor **EMIGDIO MARTÍNEZ SAMUDIO**, de nacionalidad **PANAMEÑA,** quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **PANAMA.***

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL *MARIA SALVADORA ORTIZ*

SANDRA SUBIROS BARRANTES *GILBERTO RAMIREZ SOLIS*

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

159

*Estudiada la documentación que presenta ante el Consejo Superior de Educación, la señora **MIDYALA LOPEZ LEYVA**, de nacionalidad **cubana**, quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **Cuba**.*

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL *MARIA SALVADORA ORTIZ*

SANDRA SUBIROS BARRANTES *GILBERTO RAMIREZ SOLIS*

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

158

*Estudiada la documentación que presenta ante el Consejo Superior de Educación, el señor **FRANCISCO RAMÓN GONZÁLEZ BRICEÑO**, de nacionalidad **nicaraguense**, quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **Nicaragua**.*

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL

MARIA SALVADORA ORTIZ

SANDRA SUBIROS BARRANTES

GILBERTO RAMIREZ SOLIS

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

157

*Estudiada la documentación que presenta ante el Consejo Superior de Educación, la señora **TELMA DEL SOCORRO TALAVERA LOPEZ**, de nacionalidad **nicaraguense**, quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **Nicaragua.***

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL *MARIA SALVADORA ORTIZ*

SANDRA SUBIROS BARRANTES *GILBERTO RAMIREZ SOLIS*

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

COMISION DE RECONOCIMIENTO Y EQUIVALENCIA

DE ESTUDIOS Y TITULOS

153

*Estudiada la documentación que presenta ante el Consejo Superior de Educación, la señora **ANIELKA GONZALEZ ARAUZ**, de nacionalidad **NICARAGUENSE**, quien solicita reconocimiento de sus estudios realizados y aprobados en **NICARAGUA**.*

Se recomienda reconocer y equiparar los estudios a un Bachiller en Enseñanza Media.

Revisado por:

DONALDO JIMENEZ CASCANTE

LA COMISION,

VIDAL QUIROS BERROCAL *MARIA SALVADORA ORTIZ*

SANDRA SUBIROS BARRANTES *GILBERTO RAMIREZ SOLIS*

JOSE A. CASTILLO ARAYA

equi

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
TELEFONO: 221-03-98 FAX: 255-21-15

TRASLADO DE ACUERDO

ASUNTO: SOLICITUD PRESENTADA POR EL INSTITUTO FLORENSE DE EDUCACION ACADEMICA PARA LA APROBACION DE LA CARRERA DIPLOMADO EN SECRETARIADO EJECUTIVO.

SESION No: 25 -99

FECHA: 25 DE MARZO DE 1999

ACUERDO: TRASLADADO AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO.

CC: Licda. Ma. Elena Arroyo – División Control de Calidad y Macroevaluación
Interesado
Acta
Expediente
Copiador

Anexo: lo indicado

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

09 de abril de 1999
CSE-139-99

ASUNTO: SOLICITUD PRESENTADA POR EL INSTITUTO FLORENSE DE EDUCACION ACADEMICA PARA LA APROBACION DE LA CARRERA DIPLOMADO EN SECRETARIADO EJECUTIVO.

SESION No.: 25-99

FECHA: 25 DE MARZO DE 1999

CONSIDERANDO:

Que la carrera en estudio muestra una formación adecuada a las necesidades laborales la sociedad actual y que además se ajusta a la normativa establecida para el funcionamiento de la Educación Parauniversitaria.

POR TANTO:

El Consejo Superior de Educación ACUERDA CON CARÁCTER DE FIRME el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la Carrera de Secretariado Ejecutivo propuesta por el Instituto Florense de Educación Académica de conformidad con el plan de estudios siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS

CODIGO	MATERIA	HT	HP	CREDITOS
	I CICLO			
RYO-101	REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA	2	2	2
REL-102	RELACIONES HUMANAS Y PERSONALIDAD	2		2
PRO-103	PROCESAMIENTO DE TEXTOS	2	2	2
ADD-104	ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS	2		2
ENG-105	INGLES BASICO I	2	2	2
	TOTAL			10
	II CICLO			
REC-201	REDACCION COMERCIAL 1	2	4	3
MAT-202	MATEMATICA FINANCIERA	2	4	3
TAQ-203	TAQUIGRAFIA 1	2	4	2

MEC-204	MECANOGRAFIA 1	2	4	2
ENG-205	INGLES BASICO II	2	4	2
	TOTAL			12
	III CICLO			
REC-301	REDACCION COMERCIAL II	2	4	3
TAQ-302	TAQUIGRAFIA II	2	4	2
MEC-303	MECNOGRAFIA II	2	4	2
CON-304	PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD	2	2	2
ENG-305	INGLES BASICO III	2	4	2
	TOTAL			11
	IV CICLO			
REC-401	REDACCION COMERCIAL III	2	4	3
TAQ-402	TAQUIGRAFICA III	2	4	2
MEC-403	MECANOGRAFIA III	2	4	2
LAW-404	LEGISLACION LABORAL Y FISCAL	2		2
ENG-405	INGLES IV	2	4	2
	TOTAL			11
	V CICLO			
REC-501	REDACCION COMERCIAL IV	2	4	3
LAW-502	LEGISLACION LABORAL Y FISCAL	2		2
MIC-503	MICROCOMPUTACION SECRETARIAL	2	4	2
EXP-504	EXPRESION ORAL	2		2
ENG-505	INGLES COMERCIAL	2	4	2
	TOTAL			11
	VI CICLO			
ADP-601	ADMINISTRACION DE PERSONAL	2		2
TEC-602	TECNICAS SECRETARIALES	2	4	2
MIC-603	MICROCOMPUTACION SECRETARIAL II	2	4	2
EST-604	ESTADISTICA	2		2
	TOTAL			8
	TOTAL GENERAL			64

- Opción final de graduación
- Práctica Dirigida.

Atentamente,

Lic. Donaldo Jiménez Cascante
SECRETARIO GENERAL

Consejo Superior de Educación - Costa Rica

EJecu/

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta #25-99
25 de 03 de 1999
FIRMA:

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

DE: COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

ASUNTO: SOLICITUD PRESENTADA POR EL INSTITUTO FLORENSE DE EDUCACION ACADEMICA PARA LA APROBACION DE LA CARRERA DIPLOMADO EN SECRETARIADO EJECUTIVO.

ANTECEDENTES:

1- El 27 de febrero de 1999, se recibió en el Consejo Superior de Educación la solicitud de aprobación de la carrera Diplomado en Secretariado Ejecutivo. Suscribe la solicitud Jeannette Barrantes de Sime.

2- La Asesoría Técnica del Consejo Superior de Educación realizó un análisis comparativo utilizando como referencia otras carreras aprobadas por el Consejo se logró determinar que el Plan de Estudios, contiene las materias básicas que esa formación requiere para el desempeño eficiente como Secretaria Ejecutiva.

Además se analizaron otros aspectos de la carrera como:

- Análisis del mercado ocupacional.
- Requisitos de graduación.
- El balance de los créditos y materias por ciclo.
- Los cursos y la evaluación específica con los porcentajes establecidos.
- Descripción detallada de los cursos de la carrera.

CONSIDERANDO:

Que la carrera en estudio muestra una formación adecuada a las necesidades laborales la sociedad actual y que además se ajusta a la normativa establecida para el funcionamiento de la Educación Parauniversitaria.

POR TANTO:

La Comisión de Planes y Programas presenta al Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la Carrera de Secretariado Ejecutivo propuesta por el Instituto Florense de Educación Académica de conformidad con el plan de estudios siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS

CODIGO	MATERIA	HT	HP	CREDITOS
	I CICLO			
RYO-101	REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA	2	2	2
REL-102	RELACIONES HUMANAS Y PERSONALIDAD	2		2
PRO-103	PROCESAMIENTO DE TEXTOS	2	2	2
ADD-104	ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS	2		2
ENG-105	INGLES BASICO I	2	2	2
	TOTAL			10
	II CICLO			
REC-201	REDACCION COMERCIAL 1	2	4	3
MAT-202	MATEMATICA FINANCIERA	2	4	3
TAQ-203	TAQUIGRAFIA 1	2	4	2
MEC-204	MECANOGRAFIA 1	2	4	2
ENG-205	INGLES BASICO II	2	4	2
	TOTAL			12
	III CICLO			
REC-301	REDACCION COMERCIAL II	2	4	3
TAQ-302	TAQUIGRAFIA II	2	4	2
MEC-303	MECNOGRAFIA II	2	4	2
CON-304	PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD	2	2	2
ENG-305	INGLES BASICO III	2	4	2
	TOTAL			11
	IV CICLO			
REC-401	REDACCION COMERCIAL III	2	4	3
TAQ-402	TAQUIGRAFICA III	2	4	2
MEC-403	MECANOGRAFIA III	2	4	2
LAW-404	LEGISLACION LABORAL Y FISCAL	2		2
ENG-405	INGLES IV	2	4	2
	TOTAL			11
	V CICLO			
REC-501	REDACCION COMERCIAL IV	2	4	3
LAW-502	LEGISLACION LABORAL Y FISCAL	2		2
MIC-503	MICROCOMPUTACION SECRETARIAL	2	4	2
EXP-504	EXPRESION ORAL	2		2
ENG-505	INGLES COMERCIAL	2	4	2
	TOTAL			11
	VI CICLO			
ADP-601	ADMINISTRACION DE PERSONAL	2		2
TEC-602	TECNICAS SECRETARIALES	2	4	2
MIC-603	MICROCOMPUTACION SECRETARIAL II	2	4	2
EST-604	ESTADISTICA	2		2
	TOTAL			8
	TOTAL GENERAL			64

- Opción final de graduación
- Práctica Dirigida.

LA COMISION

ALEJANDRINA MATA SEGREDA

ELSA WO CHING ARIAS

abraham alfaro R

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

CARLOS BENAVIDES LOBO

FRANCISCO ANTONIO PACHECO

Ejecu/

MINISTERIO DE EDUCACION PUBLICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
TELEFONO: 221-03-98 FAX: 255-21-15

TRASLADO DE ACUERDO

ASUNTO: SOLICITUD DEL INSTITUTO FLORENSE DE EDUCACION ACADEMICA PARA LA APROBACION DE LA CARRERA DIPLOMADO EN SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGUE.

SESION No: 25 -99

FECHA: 25 DE MARZO DE 1999

ACUERDO: TRASLADADO AL INTERESADO PARA SU CONOCIMIENTO.

CC: Licda. Ma. Elena Arroyo – División Control de Calidad y Macroevaluación
Interesado
Acta ✓
Expediente
Copiador

Anexo: lo indicado

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

09 de abril de 1999
CSE-140-99

ASUNTO: SOLICITUD DEL INSTITUTO FLORENSE DE EDUCACION ACADEMICA PARA LA APROBACION DE LA CARRERA DIPLOMADO EN SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE.

SESIION No.: 25-99

FECHA: 25 de marzo de 1999

CONSIDERANDO:

La carrera Diplomado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe presentada por el Instituto Florense de Educación Académica, cumple con los requerimientos establecidos en el Reglamento de Educación Parauniversitaria.

- El plan de estudios presentado se ajusta al perfil profesional requerido para una carrera de Secretariado Bilingüe.
-

POR TANTO:

El Consejo Superior de Educación ACUERDA CON CARÁCTER DE FIRME el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la Carrera de Secretariado Ejecutivo Bilingüe propuesta por el Instituto Florense de Educación Académica de conformidad con el plan de estudios siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS

CODIGO	MATERIA	HT	HP	CREDITOS
	I CICLO			
RYO-101	REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA	2	2	2
REL-102	RELACIONES HUMANAS Y PERSONALIDAD	2		2
PRO-103	PROCESAMIENTO DE TEXTOS	2	2	2
ADD-104	ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS	2		2
ENG-105	INGLES BASICO I	2	2	2

	TOTAL			10
	II CICLO			
REC-201	REDACCION COMERCIAL 1	2	4	3
MAT-202	MATEMATICA FINANCIERA	2	4	3
TAQ-203	TAQUIGRAFIA 1	2	4	2
MEC-204	MECANOGRAFIA 1	2	4	2
ENG-205	INGLES BASICO II	2	4	2
	TOTAL			12
	III CICLO			
REC-301	REDACCION COMERCIAL II	2	4	3
TAQ-302	TAQUIGRAFIA II	2	4	2
MEC-303	MECANOGRAFIA II	2	4	2
CON-304	PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD	2	2	2
ENG-305	INGLES BASICO III	2	4	2
	TOTAL			11
	IV CICLO			
REC-401	REDACCION COMERCIAL III	2	4	3
CON-402	CONVERSACION EN INGLES I	2	4	2
RED-403	REDACCION EN INGLES I	2		2
LAW-404	LEGISLACION LABORAL Y FISCAL	2		2
LEC-405	LECTURA EN INGLES	2	2	2
	TOTAL			11
	V CICLO			
REC-501	REDACCION COMERCIAL IV	2	4	2
CON-502	CONVERSACION EN INGLES II	2	4	2
MIC-503	MICROCOMPUTACION SECRETARIAL	2	4	2
RED-504	REDACCION EN INGLES II	2		2
ENG-505	INGLES COMERCIAL	2	4	2
	TOTAL			10
	VI CICLO			
ADP-601	ADMINISTRACION DE PERSONAL	2		2
TEC-602	TECNICAS SECRETARIALES	2	4	2
MIC-603	MICROCOMPUTACION SECRETARIAL	2	4	2
TAI- 604	TAQUIGRAFIA EN INGLES	2	4	2
TRA-605	TRADUCCION DE TEXTOS	2	4	2
	TOTAL			10
	TOTAL GENERAL			64

- Opción final de graduación
- Práctica Dirigida.

Atentamente,

Consejo Superior de Educación - Costa Rica

Lic. Donaldo Jiménez Cascante
SECRETARIO GENERAL

bili/

CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION
INFORME Acta 25-99
25 de 03 99
FIRMA:

REPUBLICA DE COSTA RICA
CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

DE: COMISION DE PLANES Y PROGRAMAS

PARA: PLENARIO DEL CONSEJO SUPERIOR DE EDUCACION

ASUNTO: SOLICITUD DEL INSTITUTO FLORENSE DE EDUCACION ACADEMICA PARA LA APROBACION DE LA CARRERA DIPLOMADO EN SECRETARIADO EJECUTIVO BILINGÜE.

ANTECEDENTES:

1- El 27 de febrero de 1999, se recibió en el Consejo Superior de Educación la solicitud de aprobación para la carrera Diplomado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe. Suscribe la petición Jeannette Barrantes de Sime.

2- La Asesoría Técnica del Consejo Superior de Educación procede a realizar un análisis comparativo con otras carreras aprobadas con anterioridad determinándose que los cursos básicos de la carrera están contemplados en el plan de estudios.

Se determinó además la inclusión de cursos en Inglés lo que permite al egresado de la carrera tener conocimiento básicos del idioma.

Otros puntos que se analizaron con base en el Reglamento fueron:

- Estudio de mercado.
- Perfil profesional.
- Descripción de los cursos.
- Creditos Asignados a la carrera.
- Evaluación de los cursos.

CONSIDERANDO:

La carrera Diplomado en Secretariado Ejecutivo Bilingüe presentada por el Instituto Florense de Educación Académica, cumple con los requerimientos establecidos en el Reglamento de Educación Parauniversitaria.

- El plan de estudios presentado se ajusta al perfil profesional requerido para una carrera de Secretariado Bilingüe.
-

POR TANTO:

La Comisión de Planes y Programas presenta al Consejo Superior de Educación el texto resolutivo siguiente:

Aprobar la Carrera de Secretariado Ejecutivo Bilingüe propuesta por el Instituto Florense de Educación Académica de conformidad con el plan de estudios siguiente:

PLAN DE ESTUDIOS

CODIGO	MATERIA	HT	HP	CREDITOS
	I CICLO			
RYO-101	REDACCIÓN Y ORTOGRAFÍA	2	2	2
REL-102	RELACIONES HUMANAS Y PERSONALIDAD	2		2
PRO-103	PROCESAMIENTO DE TEXTOS	2	2	2
ADD-104	ADMINISTRACION DE DOCUMENTOS	2		2
ENG-105	INGLES BASICO I	2	2	2
	TOTAL			10
	II CICLO			
REC-201	REDACCION COMERCIAL 1	2	4	3
MAT-202	MATEMATICA FINANCIERA	2	4	3
TAQ-203	TAQUIGRAFIA 1	2	4	2
MEC-204	MECANOGRAFIA 1	2	4	2
ENG-205	INGLES BASICO II	2	4	2
	TOTAL			12
	III CICLO			
REC-301	REDACCION COMERCIAL II	2	4	3
TAQ-302	TAQUIGRAFIA II	2	4	2
MEC-303	MECANOGRAFIA II	2	4	2
CON-304	PRINCIPIOS DE CONTABILIDAD	2	2	2
ENG-305	INGLES BASICO III	2	4	2
	TOTAL			11
	IV CICLO			
REC-401	REDACCION COMERCIAL III	2	4	3
CON-402	CONVERSACION EN INGLES I	2	4	2
RED-403	REDACCION EN INGLES I	2		2
LAW-404	LEGISLACION LABORAL Y FISCAL	2		2
LEC-405	LECTURA EN INGLES	2	2	2
	TOTAL			11
	V CICLO			
REC-501	REDACCION COMERCIAL IV	2	4	2
CON-502	CONVERSACION EN INGLES II	2	4	2
MIC-503	MICROCOMPUTACION SECRETARIAL	2	4	2
RED-504	REDACCION EN INGLES II	2		2
ENG-505	INGLES COMERCIAL	2	4	2
	TOTAL			10

	VI CICLO			
ADP-601	ADMINISTRACION DE PERSONAL	2		2
TEC-602	TECNICAS SECRETARIALES	2	4	2
MIC-603	MICROCOMPUTACION SECRETARIAL	2	4	2
TAI- 604	TAQUIGRAFIA EN INGLES	2	4	2
TRA-605	TRADUCCION DE TEXTOS	2	4	2
	TOTAL			10
	TOTAL GENERAL			64

- Opción final de graduación
- Práctica Dirigida.

LA COMISION

ALEJANDRINA MATA SEGREDA

ELSA WO CHING ARIAS

ABRAHAM ALFARO RODRIGUEZ

CARLOS BENAVIDES LOBO

FRANCISCO ANTONIO PACHECO

Ejecu/